SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA Nº 247

Impreso el día 5 de septiembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Colección** de cuentos infantiles *Somos deportistas*, realizada por la Fundación Paradeportes. Expresión de beneplácito. **Baldassi**. (3.602-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la colección de cuentos infantiles *Somos deportistas*, compuesta por siete libros dedicados a la vida de deportistas adaptados y paralímpicos argentinos, realizada por la Fundación Paradeportes, e invita a su difusión en la sociedad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación de la colección de cuentos infantiles *Somos deportistas*, compuesta por siete libros dedicados a la vida de deportistas adaptados y paralímpicos argentinos, realizada por la Fundación Paradeportes, e invita a su difusión en la sociedad.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Fernando A. Iglesias. – Jimena López. – María R. Martínez. – Magalí Mastaler. – María C. Moisés. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la colección de cuentos infantiles *Somos deportistas*, compuesta por siete libros dedicados a la vida de deportistas adaptados y paralímpicos argentinos, realizada por la Fundación Paradeportes, e invita a su difusión en la sociedad. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la colección de cuentos infantiles *Somos deportistas*, compuesta por siete libros dedicados a la vida de deportistas adaptados y paralímpicos argentinos, realizada por la Fundación Paradeportes, e invita a su difusión en la sociedad.

Héctor W. Baldassi.

Imprenta del Congreso de la Nación